

El tiempo máximo de que dispondrán los atletas para cubrir el recorrido de 5kms será de 90 minutos.

El recorrido estará debidamente señalizado por la organización. Existirá 1 puesto de avituallamiento líquido final en meta.

4. ASISTENCIA MÉDICA:

Los servicios sanitarios y la ambulancia estarán ubicados en la zona de Salida/Meta. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba.

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

5. CATEGORÍAS:

Las categorías de competición que se establecen son:

Para la carrera de 5 KMS:

Masculina

Femenina

Todas las personas inscritas recibirán una camiseta con diseño exclusivo conmemorativa de la prueba, hasta fin de existencias.

La marcha no es competitiva.

Importante: El género por el que competirán los/as corredores/as será el que aparece en el DNI.

6. INSCRIPCIONES, DERECHOS DE IMAGEN Y PREMIOS:

Los corredores deberán formalizar su inscripción a través de Internet en la web del evento: <https://inscripcionesdeportivas.timinglap.com/inscripcion/i-carrera-y-marcha-por-el-tejado-de-la-ermita/>

Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad.

- 10 euros para participantes a partir de 8 años (incluye camiseta conmemorativa)
- 5 euros para participantes de 0 a 8 años (sin camiseta conmemorativa)

Para las inscripciones se ha establecido una cuota solidaria de participación de 10€ + 1€ de coste de inscripción, destinadas a financiar la reparación del tejado de la Ermita y la creación de un nido para las cigüeñas.

Período de inscripción: Del 20/04/2026 al 18/06/2026 a las 23.59h.

No se realizarán inscripciones el día de la prueba.

Si solo quieres colaborar a través de un donativo, puedes hacerlo a través de BIZUM de la Hermandad, con el código de donación 09325, sin importe mínimo.

Puedes encontrar más información sobre la carrera en:

<https://hermandadsoledadparla.es/carrera-popular/>

Los participantes y personas que han formado parte del evento ceden de manera total los derechos de imagen y explotación de los mismos para su divulgación para lo que considere la organización sin derecho por parte de los participantes a recibir compensación económica alguna.

Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de la categoría masculina y femenina.

7. SEGUROS:

Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por la entidad promotora del evento. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

Toda persona que pretenda participar en el evento sin formalizar previamente su inscripción, lo hará bajo su responsabilidad como persona física, pudiendo ser expulsada del recorrido por la organización, y no optará a clasificación alguna.

Durante la prueba todos los atletas deberán portar el dorsal en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de este artículo podrá ser causa de descalificación.

8. ENTREGA DE DORSALES:

Los dorsales, junto con la entrega de la Camiseta Conmemorativa de la Carrera, se entregarán en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, Calle Gladiolo 1, 28981 Parla (Madrid), de 17h a 21h el día 19 y el 20 de junio de 9h a 14h, pudiendo entregar dorsales el día 21 de junio en la explanada de la Ermita de 8.30h a 9.30h.

Es importante tener en cuenta que hay unidades limitadas de la camiseta conmemorativa del evento, por lo que aconsejamos la compra del dorsal lo más pronto posible, teniendo prioridad la fecha de inscripción.

Para retirar el dorsal podrá requerirse a los participantes la presentación del D.N.I., N.I.E. o Pasaporte.

9. DESCALIFICACIONES:

El servicio médico de la competición y los organizadores están facultados para retirar durante la prueba a:

Cualquier atleta que manifieste un mal estado físico y todo atleta que no realice el recorrido completo.

El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en este reglamento.

10. SERVICIOS AL PARTICIPANTE

La Organización pondrá a disposición de los participantes los siguientes servicios:

- Avituallamiento sólido y líquido al finalizar la prueba
- Zonas de descanso y recuperación
- Servicio de animación y megafonía
- Actividades complementarias y entrega de premios
- Baños para uso público

11. ACEPTACIÓN:

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Todo lo no previsto en la presente normativa se regirá por las normas de Competición de la FAM, RFEA e IAAF para la presente temporada, así como todo lo reglamentado por instancias superiores

12. MODIFICACIONES Y CAUSAS DE FUERZA MAYOR

La Organización se reserva el derecho a modificar el recorrido, horarios o incluso suspender la prueba por causas de fuerza mayor, razones de seguridad o indicaciones de las autoridades competentes.

Firmado en Parla a 13 de abril de 2026



Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad
Edelmiro García Herrero en calidad de Presidente